COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2754/2011
DIVISIÓN AUDITORIA DE GESTIÓN TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

Asunción, 16 AGO. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 16 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta N° 55**, ha resuelto:

1) DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Contratación destinado al *SERVICIO DE CONSULTORÍA DE AUDITORIA TÉCNICA,* en virtud a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03;

2) ENCARGAR a la Gerencia respectiva haga efectiva las comunicaciones correspondientes.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 218, incluida la presente providencia.
Adj.

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 71/11, tres (3) ejemplares originales*
- *Informe de Disponibilidad Presupuestaria*
- *Un (1) CD, folio 07*
- *Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación*
- *Fotocopia de los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03*
- *Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03, para una mejor evaluación de las ofertas*